



INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS

Av. Holanda N°099, Of. 307, Providencia / Santiago
Fonos: 225249735 - 225245154 - 9/99202667
Página Web: www.iprltda.cl E-mail: capacitacion@iprltda.cl



CURSO

“TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO SEGURO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS”

Decreto Supremo N°43

Código SENCE: 12-37-9462-97



Objetivo:	A partir de esta actividad de capacitación, los participantes estarán en condiciones de: Revisar conceptos y definiciones asociadas a las sustancias peligrosas, conocer y aplicar los requisitos asociados al almacenamiento en pequeñas cantidades, en bodegas, almacenamiento a granel, almacenaje en locales comerciales, señalizaciones y etiquetado y plan de emergencia, y conocer el nuevo Decreto Supremo N°43 y las normativas relacionadas que aplican en nuestro país.		
Dirigido a:	Este Curso está dirigido a encargados de bodegas y almacenamientos a granel de sustancias peligrosas, expertos en prevención de riesgos, especialistas en medio ambiente, técnicos e ingenieros de diferentes especialidades industriales, jefes, supervisores y/o encargados de procesos y responsables de almacenamientos en locales comerciales. Como requisitos, está el desempeñarse en actividades asociadas al almacenamiento de sustancias peligrosas y poseer conocimientos básicos de prevención y control de riesgos operacionales y del entorno de trabajo.		
Fechas de Ejecución:	30 y 31 de Mayo de 2016	23 y 24 de Junio de 2016	28 y 29 de Julio de 2016
	29 y 30 de Agosto de 2016	29 y 30 de Septiembre de 2016	27 y 28 de Octubre de 2016
	28 y 29 de Noviembre de 2016	19 y 20 de Diciembre de 2016	
Duración:	16 horas cronológicas.		
Horarios:	09:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 hrs.		
Valor:	\$ 188.000 por persona. Emisión de Factura exenta de IVA.		
Lugar de Realización:	Sala de Capacitación IPR. Av. Holanda N°099, Of. 307 – Providencia.		
Empresa que Dicta la Capacitación:	IPR – Ingeniería en Prevención de Riesgos RUT: 79.746.300-0.		
Autorizaciones:	Registro Nacional OTEC - SENCE: 1735-08/04/1992. “Actividad de Capacitación Autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no es conducente por norma a los procedimientos y requisitos para un otorgamiento de un título o grado académico, emanado según ley de la república 20.370”.		
Certificaciones:	Certificación Bureau Veritas por Norma ISO 9001:2008. Certificación Bureau Veritas por Norma NCh 2728:2003.		
Docentes:	Ingenieros Químicos, Expertos en Prevención de Riesgos y Especialistas en Sustancias Peligrosas.		

Coordinadoras IPR del Curso

Srta. Myrtha Cáceres – Coordinadora de Capacitación Sr. Cristian Sandoval C. – Product Manager Marketing & Cuentas	Fonos: 225249735 - 225245154 E-mail: capacitacion@iprltda.cl mcaceres@iprltda.cl csandoval@iprltda.cl
---	---

Materias:

	Contenidos	Detalles
1	Conceptos y Definiciones	<ul style="list-style-type: none">• Sustancias peligrosas y su clasificación - NCh 382.• Embalajes / envases.• Medios de comunicación de riesgos.• Hojas de datos de seguridad - NCh 2245.• Cuadro de incompatibilidades químicas.• Almacenamientos permitidos.• Exclusiones de sustancias peligrosas.• Zonificaciones y requisitos mínimos para el lugar de almacenamientos.• Aplicación de Resoluciones Sanitarias.• Capacitaciones / Registros.• Comparaciones entre los Decretos N°s 78 y 43.
2	Almacenamiento en Pequeñas Cantidades de Sustancias Peligrosas	<ul style="list-style-type: none">• Características de almacenamiento.• Clases de sustancias peligrosas permitidas y cantidades.• Medios de control de derrames.• Recomendaciones.
3	Bodega Común	<ul style="list-style-type: none">• Características de almacenamiento.• Clases de sustancias peligrosas permitidas y cantidades.• Aplicación de estudio de carga combustible.• Medios de control de derrames y control de emergencias.• Restricciones y recomendaciones.
4	Bodegas para Sustancias Peligrosas	<ul style="list-style-type: none">• Tipos de bodegas para sustancias peligrosas.• Clases de sustancias peligrosas y cantidades permitidas.• Bodegas adyacentes y separadas.• Bodegas específicas de sustancias peligrosas (inflamables, Comburentes, Corrosivos, etc.).• Requisitos de construcción, según tipos de bodegas.• Ubicación de bodegas y distanciamientos.• Aplicación de estudio de carga combustible.• Estudio de análisis consecuencia por accidente tecnológico• Alternativas de almacenamiento dentro de bodegas.• Control de derrames.• Requisitos de puerta de escape.• Medios de detección y extinción de incendios.
5	Almacenamiento a Granel de Sustancias Peligrosas	<ul style="list-style-type: none">• Estanque de líquidos peligrosos.• Silos y pilas de sólidos.• Estanques de gases.• Diseño, construcción, operación y mantención.• Distancias de seguridad.• Control de derrames y control de emergencia.• Medios de detección y extinción de incendios.
6	Almacenamiento en Contenedores e Isotanques	<ul style="list-style-type: none">• Características de almacenamiento.• Alturas máximas de almacenamiento y distanciamientos.• Control de derrames.• Sistema de extinción de incendios.
7	Almacenamiento de Sustancias Peligrosas en Locales Comerciales	<ul style="list-style-type: none">• Sustancias comprometidas.• Medidas asociadas.• Cantidades máximas exhibidas y/o almacenadas.• Control de emergencias / derrames.• Sistema de control de incendios.
8	Señalizaciones y Etiquetas	<ul style="list-style-type: none">• Señalización según NCh 2190 / Rótulos de acuerdo a la NCh 1411/4.• Señalizaciones de advertencia y medios de extinción y control de emergencias.• Aplicación de etiquetas.• Contenido de etiquetas (identificación del producto, identificación del proveedor e indicaciones de seguridad).• Pictogramas de etiquetas.
9	Plan de Emergencia	<ul style="list-style-type: none">• Contenido del plan de emergencia.• Cadena de mando.• Procedimiento de emergencia.• Listado sustancias peligrosas / Listado equipos y elementos de protección personal.• Planos exigidos.• Hojas de datos de seguridad.• Operatividad del plan de emergencia• Brigada de Emergencia y su preparación / Simulacros de emergencia.• Guía de respuesta de emergencias GRE 2006.
10	Aspectos Reglamentarios y Normativos	<ul style="list-style-type: none">• Decreto Supremo N°43 "Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas".• DFL 725 "Código Sanitario".• Decreto N°47 "Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones".• Normas Chilenas INN.• Normativas NTP y NFPA.

Metodología Aplicada:	Presencial grupal. Modalidad activa. El Curso se desarrollará de manera teórico / práctico, siendo fundamental la vivencia de aprendizaje que contempla conversaciones interactivas entre alumnos y docentes, trabajos grupales y ejercicios de práctica, para su posterior comentario y análisis. Se consideran medios didácticos que se utilizan en la capacitación y que comprenden material preparado por nuestra empresa IPR a partir de reglamentación / normativa chilena y documentación internacional.	
Asistencia y Evaluación:	Asistencia Mínima:	75%.
	Evaluación:	Talleres / Trabajos Prácticos (50%) y Prueba (50%).
	Nota de Aprobación Mínima:	75%
Entrega de Certificados y Factura:	Certificado (Diploma):	Entrega de certificado de aprobación por participante, una vez terminada satisfactoriamente la capacitación. En caso del alumno que participe por SENCE, el certificado llevará la leyenda siguiente: "Actividad de Capacitación Autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no es conducente por norma a los procedimientos y requisitos para un otorgamiento de un título o grado académico, emanado según ley de la república 20.370".
	Asistencia y calificación:	Emisión de carta a empresa / institución o persona participante, con detalle de nota obtenida. De proceder, entrega de certificado de asistencia y calificación de participantes para SENCE. Otros certificados específicos que empresa / institución o persona participante que lo requiera.
	Factura:	Emisión de factura una vez terminada la capacitación.
Retiros Devoluciones y Reclamos:	Retiros de alumnos:	Los alumnos que se retiren de la capacitación y/o no cumplan con los requisitos de aprobación, no podrán terminar satisfactoriamente la capacitación.
	Devolución de Pagos:	En caso de haber participación del alumno, cancelación y no cumplirse con los requisitos de aprobación, no se devolverán los pagos que estén realizados.
	Reclamos:	Para cualquier reclamo durante la capacitación deberá realizarse al docente de la capacitación y solicitar para este efecto formulario de ser necesario.
Medidas Disciplinarias:	Medidas disciplinarias a respetar durante la capacitación: - Respetar los horarios de la capacitación / Mantener los celulares apagados o en modo silencio. - No fumar / No comer o beber dentro de la sala. - En casos de emergencias, se debe evacuar en forma tranquila y segura en dirección a la zona de seguridad definida, respetando las indicaciones que se le entregue.	
De Cargo de Empresa IPR:	Material de apoyo para cada participante: - Carpeta y cuaderno para anotaciones - CD con presentaciones digitalizadas y material técnico / normativo de apoyo. - Lápiz. - Sala de capacitación / Material audiovisual / Diplomas de la capacitación. - Coffee break y vale almuerzo.	